

MIÉRCOLES, 24 DE ABRIL DE 2019 - BOC NÚM. 78

4. ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1. ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

MANCOMUNIDAD LOS VALLES

CVE-2019-3484 *Aprobación del Plan Económico-Financiero.*

El Pleno de la Mancomunidad en sesión ordinaria celebrada el día 11 de abril de 2019, adoptó, entre otros, el acuerdo cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:

PRIMERO. Aprobar el Plan Económico-Financiero de la Mancomunidad en los términos que constan en el mismo y que se considera parte integrante del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Dar traslado del referido Plan e informe, así como del presente Acuerdo a la Dirección General de Coordinación Financiera con las Entidades Locales, del Ministerio de Hacienda y Función Pública, así como a la Dirección General de Administración Local de la Consejería de Presidencia y Justicia de en el plazo máximo de 15 días desde la aprobación por el Pleno.

TERCERO. A efectos meramente informativos, publicar el Plan Económico-Financiero en el Boletín Oficial de Cantabria. Asimismo, una copia del Plan se hallará a disposición del público desde su aprobación hasta la finalización de su vigencia.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 26 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre.

Valdeolea, 12 de abril de 2019.

El presidente,

Fernando Franco González.

2019/3484

CVE-2019-3484